

# En Primer Plano



NO DEBE PREVALECEER VISIÓN INTROSPECTIVA, COINCIDEN

## Expertos analizan los cambios clave de la reforma energética

El país podría estar a punto realizar uno de los mayores cambios en su historia: una reforma energética que permita el acceso de capital privado en la operación de hidrocarburos. El Congreso ya cuenta con las propuestas de las tres fuerzas políticas y, con el objetivo de discutir a fondo los detalles e implicaciones de este cambio, expertos y académicos se reunieron en el Foro Preparándonos para la Reforma Energética, organizado por IPD Latin America, el Centro de Investigación para el Desarrollo Económico y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

INVERSIÓN PRIVADA, INDISPENSABLE

# Reforma debe responder a contexto mundial

Cambios energéticos atraerían hasta US100,000 millones de inversión anual: Nomura

Karol García  
EL ECONOMISTA

PARA QUE la reforma energética que el Ejecutivo federal plantea implementar este año sea exitosa, es indispensable adaptar la política pública al nuevo contexto energético internacional, coincidieron expertos.

Según el presidente de la Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y embajador vitalicio, Andrés Rozental, cualquiera que sea el modelo a seguir debe adaptarse a situaciones globales, como el prospecto de autosuficiencia energética de Estados Unidos y el hecho de que Irán tiene cada vez menos candados en exportación de productos, así como el crecimiento de la demanda china y la conformación regional en términos comerciales de América Latina.

“Lo más importante es que México mantenga una política de acuerdo con sus intereses, con la suficiente flexibilidad para adaptarse de forma rápida a los cambios y con la política energética como eje transversal, que no se desvincule de aspectos regionales o geopolíticos del resto del mundo”, aseveró Rozental.

Benito Berber, director general de la consultora financiera Nomura Securities, presentó los resultados de una encuesta realizada entre analistas, fondos y casas de Bolsa en el mundo, en la que destaca que 100% de estos inversionistas cree que la reforma energética nacional sí se llevará a cabo gracias a que el PRI diluyó demasiado la intervención de privados mediante los contratos de utilidad compartida.

Los inversionistas estiman hasta 100,000 millones de dólares anuales adicionales en Inversión Extranjera Directa en los próximos cinco años con la implementación de los cambios que permitan el acceso a capital privado, además de



Adrián Lajous (Schlumberger), Javier Estrada (Sener), Mario Gabriel Budebo (asesor de Pemex) y Sergio Benito Osorio (asesor PRD), ayer, en el ITAM. FOTOS EE: MARIO HERNÁNDEZ

que México aumentará sus calificaciones crediticias hasta en dos escalones —según diversas metodologías—, mientras que la reforma aportará un crecimiento de 3% como máximo a la economía nacional y no 5% que considera la Secretaría de Hacienda, el dólar se mantendrá en 12.50 pesos y la inflación nominal neutral, hasta en 4.5 por ciento.

### EXPERIENCIA GLOBAL RUMBO A INYECCIÓN DE CAPITAL PRIVADO

En tanto, el director general de la calificadora Standard and Poor's México, Víctor Manuel Herrera, consideró que la detonación de los recursos nacionales requerirá forzadamente de inyección de capitales privados, puesto que se necesitan cerca de 10 pozos que cuestan 6,000 millones de dólares para extraer 1 millón de barriles en aguas profundas; sin embargo, el éxito exploratorio es de uno por cada cuatro pozos, con un costo exploratorio de 250 millones de dólares por pozo, “y no hay empresa o gobierno en el mundo que pueda costear esto”.

En la actual redacción de la reforma del gobierno, Herrera detalló que debe haber claridad en torno del concepto de operador gubernamental en la asignación de contratos, puesto que con una buena regulación se volvería innecesaria su participación, misma que sembraría incertidumbre en los mercados.

kgarcia@eleconomista.com.mx

“La contratación de capacidad es cara y, para hacer estos gastos, se necesita contratar por consumo pico; por tanto, es mejor pagar en un régimen transitorio por el gas que tomas, que es más barato que construir la infraestructura”.

Tania Ortiz,

VP de Asuntos Corporativos de IEnova.

RÉGIMEN ACTUAL ESTORBA

## Cambios en gas terminarían con desabasto

Karol García  
EL ECONOMISTA

MÉXICO SE ha mantenido en un régimen transitorio de apertura en la industria del gas desde hace 17 años, lo cual ha desincentivado las inversiones y ha provocado la actual saturación del sistema de transporte nacional, como se muestra en la actual licitación casi desierta del proyecto Los Ramones II.

Así lo explicaron expertos durante el foro energético organizado por IPD Latin America, el CIDAC y el ITAM, luego de detallar que, para el fallo de adjudicación de la segunda fase del proyecto Los Ramones, que se llevará a cabo el 15 de octubre, hay sólo un licitante: el consorcio entre Gas de France y Enagás.

“La contratación de capacidad es cara y, pa-

**US250**

**MILLONES**

se requieren de inversión para cada pozo exploratorio en aguas profundas, cuyo tasa de éxito es de uno por cada cuatro.

Pemex debe ser una sociedad anónima: Quadri  
Más información en:  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

**REFORMA  
ENERGÉTICA**



“Lo más importante es que México mantenga una política de acuerdo con sus intereses, con la suficiente flexibilidad para adaptarse de forma rápida a los cambios y con la política energética como eje transversal”.

**Andrés Rozental,** presidente del Comexi.



**John Padilla,** director del IPD.



**Duncan Wood,** miembro del Woodrow Wilson Center.

LIBERTAD EMPRESARIAL, URGENTE

# Con un Pemex débil, habrá reforma fallida

De acuerdo con exfuncionarios del sector petrolero, la paraestatal requiere libertad de asociación y un régimen fiscal flexible

Karol García  
EL ECONOMISTA

EL PROCESO de reforma energética no tendrá éxito e incluso será revertido en pocos años si Petróleos Mexicanos (Pemex) no es el mayor beneficiario de los cambios, aseguran especialistas.

Mario Gabriel Budebo, asesor de Pemex Gas y exsubsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener) explicó que Pemex necesita capitalizarse como cualquier empresa, con la posibilidad de retener sus dividendos para reinversión sin la intervención de la Secretaría de Hacienda y con una absoluta libertad de endeudamiento ya sea en los grandes mercados, para financiamientos generalizados, o mediante bonos específicos solicitados por proyecto, de forma distinta a los bonos ciudadanos, que se subeditaron a la ganancia total de la empresa.

“Se puede hacer de tal manera que no se tengan derechos corporativos de los que están fuera en el Consejo y las decisiones de Petróleos Mexicanos y eso lo ha logrado Colombia, lo ha logrado Brasil y muchos otros países que hoy tienen éxito en la industria petrolera”, comentó el especialista a **El Economista**.

Según él, si se modifican las reglas para que otros actores participen en exploración y producción de hidrocarburos, Pemex deberá tener la prerrogativa de una ronda cero en la que elija los proyectos que puede asignarse de forma automática y exclusiva; para fortalecerse necesitará de libertad de asociación, lo cual vuelve indispensables los cambios constitucionales, ya que dejar que siga asumiendo todos los riesgos exploratorios y productivos es insostenible.

**NUEVO RÉGIMEN FISCAL**

La empresa también necesitará un



**Mario Gabriel Budebo,** asesor de Pemex Gas.

régimen fiscal sin tasas fijas por extracción y con pagos de dividendos claramente establecidos, además de un régimen especial para los hidrocarburos shale, consideró.

En la sesión dedicada a la paraestatal dentro del foro energético de IPD Latin America, el CIDAC y el ITAM, el exdirector de Pemex, Adrián Lajous, explicó que el proceso que hoy se lleva a cabo es sin duda una privatización de actividades hasta ahora exclusivas del gobierno, pero no de Pemex”.

El proceso es sin duda una privatización de actividades hasta ahora exclusivas del gobierno, pero no de Pemex”.

Finalmente, el coordinador de asesores del PRD, Sergio Benito Osorio, recordó que exigir a Pemex mayor producción no ha reeditado en mayores ganancias para el país —por la pésima administración de los recursos—, por lo que antes de iniciar la apertura, se deben sanear la participación con el Estado y las dinámicas internas de Pemex, que primero debe fortalecerse en los proyectos en los que tiene experiencia y después ir a otros de mayor riesgo.

**MARCO NORMATIVO**

## Indispensable, robustecer a la CNH

En la experiencia internacional, la regulación resulta una pieza clave del éxito de la industria de hidrocarburos. Expertos coinciden en que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) —regulador nacional en el área de exploración y producción— requiere fortaleza en capacidades humanas, presupuesto operativo y sobre todo, certidumbre y aplicación del marco normativo con el que ya cuenta el día de hoy, sin dejar de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía.

“No se trata de darle más normas a la CNH, sino de afinar y aplicar las que tiene hoy, porque cuenta con un buen marco legal: su propia ley, pero sin reglamento”.

**Josefina Cortés,** especialista en Derecho Energético del ITAM.

“La fortaleza está en la información, una base de datos bajo el control del regulador y la actividad tiene que estar en un Plan de Desarrollo y Control supervisado por el regulador”.

**Édgar Rangel,** comisionado de la CNH.

“La CNH no ha logrado establecer un plan regulatorio y simplemente presenta datos según las necesidades que van surgiendo; por tanto, no está lista para regular en un mercado abierto como órgano descentralizado”.

**Javier Estrada,** director general de Planeación en Información Estratégicas de la Secretaría de Energía.

“Habrá funciones distintas con concesiones y con contratos de utilidad compartida”.

**Francisco Salazar Díez,** presidente de la CRE.